

Acta N° 037/2019

Resolución
2019/343

Las Piedras, 10 de Septiembre de 2019.-

VISTO: que se deben aprobar los gastos a la Empresa Berrana Ltda, Rut 214803890012 por la compra de materiales, a pagar con el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal

CONSIDERANDO: I) que se deben comprar mechas cilíndricas (Mantenimiento), caños rectangulares, 1 ficha tres en línea (Gestión Ambiental),

II) que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y está registrado en RUPE

III) que dicho gasto estaría dentro del Proyecto N° 13.1 Maquinas, Herramientas y Equipos.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

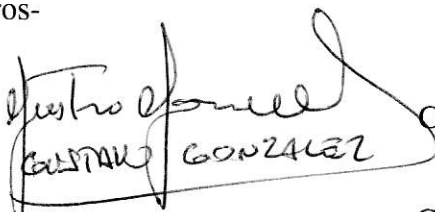
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de hasta \$ 3.845 (tres mil ochocientos cuarenta y cinco pesos Uruguayos), a la Empresa Berrana Ltda., Rut. 2148033890012, por la compra de materiales, a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto 13.1 Maquinas, Herramientas y Equipos.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería, Dir. De Recursos Financieros-

Alcalde



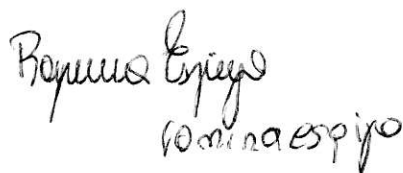
GUSTAVO GONZALEZ

Concejales

Concejales

Concejales

Concejales



Romina Espino

